



Código de Ética

1. Introducción

En RIA Recubrimientos Industriales, estamos comprometidos con la integridad, la transparencia y la excelencia en todas nuestras operaciones. Este Código de Ética establece los principios y valores que deben guiar el comportamiento de nuestros colaboradores, directivos, proveedores y socios.

2. Objetivo del Código

El presente Código tiene como finalidad promover una cultura organizacional basada en el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas legales y éticas aplicables.

3. Principios Éticos

a) Integridad

Actuamos con rectitud, transparencia y coherencia entre lo que decimos y hacemos. Rechazamos cualquier forma de corrupción, fraude o conducta indebida.

b) Respeto

Fomentamos un ambiente laboral de respeto mutuo, trato digno y sin discriminación por motivos de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otra condición personal o social.

c) Responsabilidad

Cumplimos con nuestros compromisos con clientes, proveedores y compañeros. Promovemos el uso eficiente de los recursos y la rendición de cuentas.

d) Confidencialidad

Protegemos la información confidencial de la empresa, nuestros clientes y aliados. Evitamos la divulgación de datos sin autorización.

e) Legalidad

Cumplimos las leyes y normativas aplicables en todos los ámbitos donde operamos, incluyendo regulaciones laborales, fiscales, ambientales y de seguridad industrial.

4. Conducta Esperada

- Tratar con cortesía y profesionalismo a todos los miembros de la organización.
- Rechazar regalos, favores o beneficios que comprometan la imparcialidad.

- Utilizar los recursos de la empresa únicamente para fines laborales.
 - Reportar conflictos de interés de manera inmediata.
 - Evitar el acoso, la intimidación y cualquier comportamiento que afecte la armonía en el ambiente laboral.
-

5. Relación con Clientes y Proveedores

Mantenemos relaciones comerciales basadas en la equidad, el respeto y el cumplimiento de compromisos. Actuamos con imparcialidad al seleccionar proveedores y garantizamos trato justo a nuestros clientes.

6. Medio Ambiente y Seguridad

Promovemos prácticas responsables que protejan el medio ambiente y garanticen la salud y seguridad de nuestros empleados, clientes y comunidades.

7. Uso de Recursos Tecnológicos y Materiales

Todo equipo, sistema, correo electrónico y plataforma digital deberá ser usado únicamente para fines autorizados por la empresa y bajo los lineamientos establecidos.

8. Compromiso

Cada colaborador de RIA se compromete a conocer, respetar y promover este Código de Ética. Su cumplimiento es indispensable para el fortalecimiento de nuestra reputación y cultura empresarial.

9. Sanciones

El incumplimiento de este Código puede derivar en medidas disciplinarias, incluyendo la terminación de la relación laboral o contractual, de acuerdo con las leyes vigentes.